

INFORME DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2018

**CASA TLALPAN**



**SAE**

## ÍNDICE

<b>1. ANTECEDENTES.....</b>	<b>2</b>
<b>2. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2018 .....</b>	<b>4</b>
<b>3. DESTINO DE BIENES DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2018.....</b>	<b>4</b>
<b>4. BIENES EN ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2018.....</b>	<b>4</b>
<b>5. INGRESOS .....</b>	<b>4</b>
5.1 INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES.....	4
5.2 INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES.....	5
<b>6. INGRESOS TOTALES .....</b>	<b>5</b>
<b>7. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018.....</b>	<b>7</b>

## 1. ANTECEDENTES.

Con fecha 23 de noviembre de 2000 la Tesorería de la Federación (TESOFE) y el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) llevaron a cabo las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas con las inmobiliarias “El Tejocote”, “Fas”, “Tetenco”, “Totomastitla” y “Palo Chino”, en las que se acordó la disolución y liquidación de las mismas. Designando la TESOFE como liquidador a Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria en el FIDELIQ, así como la donación a título gratuito a favor del Gobierno Federal de los inmuebles propiedad de dichas sociedades que integran el conjunto denominado “Casa Tlalpan”.

Se realizaron proyectos de contratos de donación entre las Inmobiliarias antes descritas, representadas por su liquidador Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, en los que se pretenden donar en forma gratuita, a favor del Gobierno Federal los bienes inmuebles propiedad de dichas sociedades que integran el conjunto denominado “Casa Tlalpan”.

Con oficio No. STAS.-3398/2001 de fecha 03 de julio de 2001, CABIN informa a la TESOFE que de las constancias documentales presentadas, existen diferencias entre la superficie real de los inmuebles a donar y las áreas consignadas por los títulos en propiedad a favor de las cinco empresas propietarias, asimismo, existen inconsistencias y errores en algunos títulos de propiedad, y faltando por integrar los certificados de libertad de gravámenes de los 29 predios que conforman la unidad topográfica, entre otros documentos.

Mediante oficio No. DCO/DEBI/225/08 de fecha 17 de junio de 2008 dirigido a la TESOFE se le informó que con oficio DT.-0536/2007 REG.-207012460 de fecha 11 de Febrero de 2008 EL INDAABIN informaba que derivado de las gestiones que ha llevado a cabo la TESOFE para la formalización del inmueble denominado “Casa Tlalpan” a favor del Gobierno Federal, se declara la caducidad del trámite, devolviendo la documentación a la TESOFE. Mediante oficio DCO/DEBI/235/08 dirigido al INDAABIN, se solicitó se sirviera fundar y motivar la negativa para recibir el inmueble conocido como “Casa Tlalpan”, en las condiciones jurídicas que se encuentra.

Mediante oficio DCO/DEBI/CJBI/583/08 de fecha 12 de septiembre de 2008 dirigido a la TESOFE se informó que derivado de la situación y problemática relacionada con la donación del inmueble conocido como “Casa Tlalpan” ubicado en el kilómetro 23.5 de la carretera federal México-Cuernavaca, poblado de San Andrés Totoltepec, Delegación Tlalpan, México D.F. Así como la reunión sostenida el día 25 de mayo de 2008 con la participación del INDAABIN, personal de la TESOFE y el SAE, el INDAABIN se niega a recibir el inmueble con la problemática jurídica que presenta, manifestando que en el marco jurídico aplicable no les permite recibirlo en las condiciones en las que se encuentra.

Con oficio DCO/DEBI/CJBI/707/08 de fecha 29 de octubre la Coordinación Jurídica de Bienes inmuebles hace del conocimiento a la TESOFE que mediante oficio DGPIF/DT.-1998/2008 de fecha 17 de octubre de 2008, el INDAABIN informa que a la Secretaría de la Función Pública le corresponde conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal y administrar los inmuebles de propiedad federal, correspondiéndole entre otras atribuciones, intervenir en representación del Gobierno Federal en la formalización de adquisiciones de inmuebles, de acuerdo a los artículos 3 fracción I y 8 fracción VIII del Reglamento del INDAABIN, en ese sentido se ha establecido como política inmobiliaria en materia de donaciones a favor del Gobierno Federal, que éstas sean gratuitas, puras y simples; que los inmuebles se encuentren libres de gravámenes y limitaciones, que no existan ocupaciones que impidan su utilización en las prestaciones de servicios públicos y que exista coincidencia entre las escrituras públicas que acrediten la propiedad de la donación pretendida y los planos topográficos que describan superficies, medidas y colindancias.

El clasificador administrativo que el SAE asignó para la integración del presupuesto y flujo de efectivo producto del destino de bienes a Casa Tlalpan es el 800470.

De conformidad con lo señalado en los artículos 83 y 89 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), se han elaborado los siguientes Informes de Rendición de Cuentas de los mandatos y encargos de la Tesorería de la Federación detallados a continuación:

NO.	OFICIO	FECHA	ASUNTO	ENCARGO					
			IRC	MANDATOS ASIGNADOS AL FIDELIQ	820570 TESOFE PACSA	820620 GRUPO TEBO	820647 TESOFE TRANSFERENTES	820657 TESOFE CARTERA	820673 TESOFE INGENIOS
1	DCRET/043/09	02-mar-09	IRC INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	TESOFE COTSA, HACIENDA LA SAUCEDA, SAN ANGEL, LIVERPOOL, NAUCALPAN, CINE VICTORIA, CASA DE LAS ARBOLEDAS, CASA TLALPAN, TESOFE SIDEK, PANTEÓN VALLE DE PAZ	X	X	X	X	N/A
2	DCRET/DERET/0238/09	26-nov-09	IRC INTEGRAL DE NOVIEMBRE 2009	CASA DE LAS ARBOLEDAS, CASA TLALPAN	X	X	X	X	N/A
3	DCRET/DERET/040/10	26-mar-10	IRC DICIEMBRE 2009	CINE VICTORIA (Concluido), CASA DE LAS ARBOLEDAS (en proceso), CASA TLALPAN (en proceso), PANTEÓN VALLE DE PAZ (Concluido)	X	X	X	X	N/A
4	DCRET/075/11	16-mar-11	IRC DEL EJERCICIO 2010		X	X	X	X	N/A
5	DCRET/DERET/199/11	16-ago-11	IRC AL 30 DE JUNIO DE 2011	CASA TLALPAN	N/A	X	X	X	X
6	DCRI/090/2012	22-mar-12	IRC AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	CASA TLALPAN	N/A	X	X	X	N/A
7	DCRI/220/2012	06-nov-12	IRC AL 30 DE JUNIO DE 2012	CASA TLALPAN	N/A	X	X	X	N/A
8	DCRI/058/2013	12-feb-13	IRC AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	CASA TLALPAN	N/A	X	X	X	N/A
9	DCRI/DERET/221/2013	19-dic-13	IRC AL 30 DE JUNIO DE 2013	CASA TLALPAN	N/A	X	X	X	N/A
10	DCRI/DERET/0118/2014	28-mar-14	IRC AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	CASA TLALPAN	N/A	X	X	X	N/A
11	DCRI/DERET/0302/2014	08-sep-14	IRC AL 30 DE JUNIO DE 2014	CASA TLALPAN	N/A	X	X	X	N/A
12	DCRI/DERET/0184/2015	27-mar-15	IRC AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	CASA TLALPAN	N/A	X	X	X	N/A
13	DCRI/DERET/0497/2015	14-sep-15	IRC AL 30 DE JUNIO DE 2015	CASA TLALPAN	N/A	X	X	X	N/A
14	DCRI/DERET/160/2016	18-mar-16	IRC AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	CASA TLALPAN	N/A	X	X	X	N/A
15	DCRI/DERET/417/2016	25-oct-16	IRC AL 30 DE JUNIO DE 2016	CASA TLALPAN	N/A	X	X	X	N/A
16	DCRI/DERET/167/2017	28-mar-17	IRC AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	CASA TLALPAN	N/A	X	X	X	N/A
17	DCRI/DERET/232/2017	22-may-17	IRC AL 31 DE MARZO DE 2017	CASA TLALPAN	N/A	X	X	X	N/A
18	DCRI/DERET/314/2017	18-ago-17	IRC AL 30 DE JUNIO DE 2017	CASA TLALPAN	N/A	X	X	X	N/A
19	DCRI/DERET/495/2017	22-nov-17	IRC AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	CASA TLALPAN	N/A	X	X	X	N/A
20	DCRI/DERET/038/2018	20-feb-18	IRC AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	CASA TLALPAN	N/A	X	X	X	N/A
21	DCRI/DERET/252/2018	06-jun-18	IRC AL 31 DE MARZO DE 2018	CASA TLALPAN	N/A	X	X	X	N/A

En términos de lo dispuesto en la normativa aplicable, el SAE no a realizado entrega de recursos a TESOFE (Casa Tlalpan).

Al 30 de marzo de 2018, el SAE no contaba con bienes en administración transferidos por TESOFE (Casa Tlalpan).

## **2. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2018**

En el periodo que se reporta, no se realizó la transferencia de bienes muebles propiedad de TESOFE (Casa Tlalpan).

## **3. DESTINO DE BIENES DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2018**

Durante el periodo que se informa, el SAE, no destruyó, devolvió, donó o vendió bienes muebles transferidos propiedad de TESOFE (Casa Tlalpan).

## **4. BIENES EN ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2018**

Así mismo a la fecha del presente informe el SAE no mantiene en administración bienes muebles propiedad de TESOFE (Casa Tlalpan).

## **5. INGRESOS**

### **5.1 INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES**

- Del 1° de abril al 30 de junio de 2018**

En el periodo que se reporta, no se formalizaron procedimientos de enajenación de bienes muebles transferidos por TESOFE (Casa Tlalpan).

- Acumulados al 30 de junio de 2018**

Desde el inicio del mandato y hasta el 30 de junio de 2018, se formalizaron procedimientos de enajenación a través de los diferentes mecanismos que establece la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), mismo que se describe a continuación:

#### **INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS** Tabla 1

Al 30 de junio de 2018

Cifras en pesos

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
VENTA DE UN LOTE DE 302 REGISTROS DE MOBILIARIO PARA CASA	205,000.00	30,750.00	235,750.00
VENTA DE UN LOTE DE 14 VEHICULOS EN MAL ESTADO	330,000.00	49,500.00	379,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>535,000.00</b>	<b>80,250.00</b>	<b>615,250.00</b>

Bajo los criterios de registro y operación con base en las mecánicas Operativas del FIDELIQ.

Fuente: Coordinación de Contabilidad, mediante oficio CC/0227/2018

## 5.2 INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES

- **Del 1° de abril al 30 de junio de 2018**

En el periodo que se reporta, no se formalizaron procedimientos de enajenación de bienes inmuebles transferidos por TESOFE (Casa Tlalpan).

- **Acumulados al 30 de junio de 2018**

Desde el inicio del mandato y hasta el 30 de junio de 2018, no se han formalizado procedimientos de enajenación de bienes inmuebles transferidos por TESOFE (Casa Tlalpan).

## 6. INGRESOS TOTALES

- **Del 1° de abril al 30 de junio de 2018**

Como consecuencia de la administración del encargo, durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio 2018, se han obtenido ingresos por un importe de 24,174.28 pesos más el Impuesto al Valor Agregado, integrados por los siguientes conceptos:

<b>INGRESOS TOTALES</b>				<b>Tabla 2</b>
Del 1° de abril al 30 de junio de 2018				
Cifras en pesos				
CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL	
PRODUCTOS FINANCIEROS	24,174.28	-	24,174.28	
<b>TOTAL</b>	<b>24,174.28</b>	-	<b>24,174.28</b>	

Bajo los criterios de registro y operación con base en las mecánicas Operativas del FIDELIQ.  
Fuente: Coordinación de Contabilidad, mediante oficio CC/0227/2018

- **Acumulados al 30 de junio de 2018**

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos acumulados desde el inicio de la transferencia hasta la fecha que se informa, por un total de 1,287,528.95 pesos más el Impuesto al Valor Agregado, integrados por los siguientes conceptos:

<b>INGRESOS TOTALES ACUMULADOS</b>				<b>Tabla 3</b>
Al 30 de junio de 2018				
Cifras en pesos				
CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES MUEBLES	535,000.00	80,250.00	615,250.00	
PRODUCTOS FINANCIEROS	752,528.95	-	752,528.95	
<b>TOTAL</b>	<b>1,287,528.95</b>	<b>80,250.00</b>	<b>1,367,778.95</b>	

Bajo los criterios de registro y operación con base en las mecánicas Operativas del FIDELIQ.  
Fuente: Coordinación de Contabilidad, mediante oficio CC/0227/2018

## 7. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN

- **Del 1° de abril al 30 de junio de 2018**

Las diversas unidades administrativas de este Organismo Descentralizado, en la atención del encargo solicitado, durante el periodo que se informa, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un importe de 368.04 pesos más el Impuesto al Valor Agregado, que están directamente relacionadas con las actividades del encargo.

### **COSTOS DE ADMINISTRACIÓN** **Tabla 4**

Del 1° de abril al 30 de junio de 2018

Cifras en pesos

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
COMISIONES BANCARIAS	368.04	58.89	426.93
<b>TOTAL</b>	<b>368.04</b>	<b>58.89</b>	<b>426.93</b>

Bajo los criterios de registro y operación con base en las mecánicas Operativas del FIDELIQ.

Fuente: Coordinación de Contabilidad, mediante oficio CC/0227/2018

- **Acumulados al 30 de junio de 2018**

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado, en la atención del encargo solicitado, durante el período que se reporta, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un importe de 36,780.35 pesos más el impuesto al Valor Agregado, que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes muebles e inmuebles transferidos por TESOFE (Casa Tlalpan).

Se adjunta el detalle de los rubros más importantes que integran el monto de los costos.

### **COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS** **Tabla 5**

Al 30 de junio de 2018

Cifras en pesos

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
COMISIONES BANCARIAS	21,832.85	3,482.43	25,315.28
HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORIA	14,947.50	2,391.60	17,339.10
<b>TOTAL</b>	<b>36,780.35</b>	<b>5,874.03</b>	<b>42,654.38</b>

Bajo los criterios de registro y operación con base en las mecánicas Operativas del FIDELIQ.

Fuente: Coordinación de Contabilidad, mediante oficio CC/0227/2018

## ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Descripción	Saldos
<b>INGRESOS</b>	
VENTA DE BIENES INMUEBLES	0.00
VENTA DE BIENES MUEBLES	535,000.00
OTROS INGRESOS	0.00
ANTICIPOS RECIBIDOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	<u>752,528.95</u>
	1,287,528.95
IVA GENERADO POR VENTAS	80,250.00
<b>(A) Total Ingresos</b>	<u><b>1,367,778.95</b></u>
<b>COSTOS</b>	
COMISIONES BANCARIAS	21,832.85
HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORIA	<u>14,947.50</u>
	36,780.35
IVA PAGADO	5,874.03
RETENCION IVA	0.00
RETENCION ISR	<u>0.00</u>
	0.00
<b>(B) Total Costos</b>	<u><b>42,654.38</b></u>
ENTERO DE IMPUESTOS RETENIDOS	0.00
ENTERO DE IVA COBRADO	<u>80,250.00</u>
	80,250.00
<b>(C) Total Enteros</b>	<u><b>80,250.00</b></u>
<b>( A ) - ( B ) - ( C ) INGRESO NETO</b>	<u><u><b>1,244,874.57</b></u></u>
ANTICIPOS RECIBIDOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES	<u>0.00</u>
<b>REMANENTE</b>	<u><u><b>1,244,874.57</b></u></u>

Fuente: Coordinación de Contabilidad, mediante oficio CC/0227/2018  
Bajo los criterios de registro y operación con base en las mecánicas Operativas del FIDELIQ.